

LA ORACIÓN COMPUESTA

1. La coordinación

Las coordinadas se analizan como si fueran dos oraciones simples, entre las que hay una relación "de igualdad" sintáctica. En el siguiente cuadro definimos cada uno de los tipos y ponemos ejemplos, en los que aparecen subrayados los nexos:

Tipo	Definición	Ejemplos
Copulativas	Las proposiciones de este tipo simplemente suman sus significados.	<i>Todos los días compro el pan <u>y</u> riego las plantas. No lo sé <u>ni</u> me importa.</i>
Disyuntivas	Establecen una alternativa u opción entre ellas.	<i><u>Escríbele una carta o llámala por teléfono.</u></i>
Adversativas	La segunda proposición expresa una oposición, contraste o matización con respecto a la primera.	<i><u>No acabé el trabajo,</u> pero hice gran parte de él. No me lo dijo él, <u>sino que yo lo averigüé.</u></i>
Explicativas	La segunda proposición explica o aclara el enunciado de la primera.	<i><u>Lo pensaron detenidamente o, mejor dicho,</u> fueron más cautos. Estudia medicina, <u>es decir,</u> quiere ser médico.</i>
Distributivas	Expresan una alternancia o paralelismo entre las distintas proposiciones. Obsérvese que el nexo, en ocasiones, desempeña otra función sintáctica.	<i><u>Unos</u> hablan mucho; <u>otros</u> no opinan. (<u>Unos y otros</u>, sujetos) <u>Cerca</u>, te olvidas de mí; <u>lejos</u>, me recuerdas. (<u>Cerca y lejos</u> son complementos circunstanciales)</i>

2. La subordinación

Es importantísimo comprender antes que nada qué significa el término **subordinada**: llamamos así a la oración (proposición) que "ha descendido" de categoría, para desempeñar una función

propia de un elemento sintáctico inferior ("subordinado", como en el ejército), el sintagma. Por ello, la proposición subordinada queda integrada sintácticamente en la principal (que es realmente toda la oración).

La segunda consecuencia es clara: tres son los tipos de subordinación posible, tantos como tipos de sintagmas existen (aparte, lógicamente, el verbal).

2.1. Subordinadas sustantivas.

Son aquellas que desempeñan en la oración la función que sería propia de un sintagma nominal. Por esa razón, son las que más funciones distintas pueden realizar: todas excepto la de adyacente de un sintagma nominal (función propia de las subordinadas adjetivas) y la de complemento circunstancial (función propia de las subordinadas adverbiales).

Vemos ejemplos de los distintos tipos en el cuadro:

De Sujeto	<i>Es necesario <u>que todos hagamos un esfuerzo.</u></i> <i>¿Te gustaría <u>aprender italiano en diez días?</u></i> <i>Me inquieta <u>cómo se está desarrollando este proceso.</u></i>
De Compl. Preposicional	<i>Tengo miedo de <u>que tu hermano no llegue a tiempo.</u></i> <i>Él será testigo <u>de que voy a cumplir mi palabra.</u></i> <i>No tiene idea <u>de cuándo se celebrará esa reunión.</u></i>
De Compl. Directo	<i>Dijo ella: "<u>No consentiré eso nunca más.</u>"</i> <i>Me imagino <u>qué estarás pensando.</u></i> <i>No sé <u>si podré hacerte ese favor.</u></i>
De Suplemento	<i>Ayer me acordé <u>de que hoy es tu cumpleaños.</u></i> <i>Me alegro <u>de poder contarlo.</u></i> <i>Hablaron <u>de quién sería el nuevo entrenador.</u></i>
De Atributo	<i>Tu amigo es quien <u>más suspensos tiene del Instituto.</u></i> <i>Mi problema es <u>que me falta tiempo.</u></i> <i>José Ignacio está <u>que trina.</u></i>
De Compl. Predicativo	<i>Mis amigos han vuelto <u>de la excursión que no hay quien les hable.</u></i>

De Compl. Indirecto	<u>Entrega una de estas hojas informativas a quienes veas en la parada del autobús.</u>
De Compl. Agente	<u>La orden fue revocada por quienes la habían dado unos días antes.</u>
De Vocativo	<u>Quien quiera que esté ahí, salga ahora mismo.</u>

2.2. Subordinadas adjetivas.

Desempeñan siempre la función de **adyacente** de un núcleo de un sintagma nominal. Por eso mismo, no es necesario indicar esa función en el análisis: se sobrentiende. También se denominan **de relativo**, puesto que el **nexo** que las introduce es una palabra de esta clase. Los relativos en español tienen siempre un valor pronominal (puesto que sustituyen a un sintagma nominal), pero en propiedad pueden ser pronombres, determinantes o adverbios:

- ❖ Pronombres relativos (se analizan como un sintagma nominal): *que, el cual (la cual, lo cual, los cuales, las cuales), quien (quienes).*
- ❖ Adverbios relativos (se analizan como un sintagma adverbial): *donde, cuando, como* (deben tener antecedente; en caso contrario introducen una subordinada adverbial).
- ❖ Determinante relativo (se analiza como tal): *cuyo (cuya, cuyos, cuyas).* Se comprueba que es determinante porque la concordancia la realiza con el sustantivo al que determina, no con su antecedente: *El hombre cuyas llaves encontramos ha venido a dar las gracias.* En esta oración *cuyas* va en femenino por ir determinando a *llaves*, aunque su antecedente sea *hombre*.

Las proposiciones subordinadas adjetivas se dividen en dos tipos:

- ❖ **Subordinadas adjetivas especificativas:** son aquellas que reducen la extensión del sustantivo al que acompañan. Así: *Los alumnos de primero que han aprobado irán de excursión.* Se entiende que no todos los alumnos...
- ❖ **Subordinadas adjetivas explicativas:** simplemente destacan una cualidad del nombre al que acompañan, sin limitar su extensión. Van obligatoriamente entre comas. Como se ve, si las quitamos no varía apenas la significación de la frase. *Los alumnos de primero, que han aprobado, irán de excursión.*

2.3. Subordinadas adverbiales.

Por último, veremos en el siguiente cuadro los distintos tipos de **proposiciones subordinadas adverbiales**. Según se ha dicho, siempre realizan la función de complemento circunstancial, por

lo que no es necesario indicarlo en el análisis. Sí debe indicarse el subtipo, según el cuadro:

<p>De Lugar: desempeñan la función de complemento circunstancial de lugar con respecto al verbo principal.</p>	<p><u>Nos marcharemos por donde hemos venido.</u> <u>Iremos a donde tú quieras.</u> <u>Desde donde estamos no se ve nada.</u> <u>Había gente dondequiera que íbamos.</u></p>
<p>De Tiempo: sitúan la acción de la principal temporalmente (antes, después o al mismo tiempo), como c. c. de tiempo.</p>	<p><u>Cuando terminó, todos aplaudieron.</u> <u>Lo adiviné antes de que lo dijera.</u> <u>Mientras está entretenido, no da ruido.</u> <u>Al anochecer, toda la ciudad quedó desierta.</u></p>
<p>De Modo: función de complemento circunstancial de modo.</p>	<p><u>Contesté como tú me dijiste.</u> <u>He montado el aparato según indican las instrucciones.</u></p>
<p>Causales: expresan el motivo por el cual acontece la acción principal.</p>	<p><u>Me voy a la cama, que tengo sueño.</u> <u>No ha venido porque no ha querido.</u> <u>Como hacía calor, nos hemos bañado en el río.</u> <u>No sé cómo lo hizo, pues no me fijé.</u></p>
<p>Consecutivas: expresan la consecuencia que se desprende de la acción principal. En sentido lógico, suponen una inversión de las causales.</p>	<p><u>Llueve, así pues no saldremos.</u> <u>No tengo ganas de bromas, conque estáte quieto.</u> <u>Es suya, por lo tanto dáselas.</u> <u>No viene; está enfermo, pues.</u> <u>Tiene tantas deudas, que está arruinado.</u></p>
<p>Condicionales: formulan una condición para que se cumpla la acción principal. La subordinada se llama prótasis y la principal apódosis.</p>	<p><u>Si me esperas, nos iremos juntos.</u> <u>Cuando él lo dice, será verdad.</u> <u>Como sigas comiendo, te vas a poner malo.</u> <u>Te ayudaré, a condición de que tú me ayudes también.</u> <u>De ser eso cierto, lo sabríamos nosotros.</u></p>

<p>Concesivas: oponen una dificultad a la acción principal, que no impide su cumplimiento.</p>	<p><u>Aunque esté muy cansado, iré a esa cena.</u> <u>A pesar de que no tiene dinero, no para de comprar.</u> <u>No tomará el jarabe así lo maten.</u> <u>Me dieron la mitad, si bien tenía derecho a todo.</u></p>
<p>Comparativas: sirven de término de comparación a la principal. Pueden ser de superioridad, de igualdad o de inferioridad.</p>	<p><u>Es mejor ir con él que quedarse en casa.</u> <u>Es tan vanidoso como lo fue su padre.</u> <u>Miente tanto como habla.</u></p>
<p>Finales: explican para qué se realiza la acción principal.</p>	<p><u>Iremos al hospital para que te curen.</u> <u>Volví a casa con el objeto de despedirme.</u> <u>Vengo a que me pagues.</u></p>